

Núm. expediente: 29/010-P/02.

Nombre y apellidos: Encarnación Gallego Ortega.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 29.10.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/070-P/02.

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Ramos.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 20.2.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/088-P/02.

Nombre y apellidos: Carmen Natalia Scott Peña.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 15.3.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/014-P/03.

Nombre y apellidos: Rosa M.<sup>a</sup> Jimena Muñoz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 20.2.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/122-P/03.

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> del Carmen Pardo Díaz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 29.3.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/014-P/04.

Nombre y apellidos: Gemma Ríos Mayorga.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 10.2.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/027-P/04.

Nombre y apellidos: Cristina Serrano Jaime.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 26.3.2004 relativa a la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Asimismo, se les advierte que la misma agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 28 de mayo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 2 de junio de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido a Importación Albayzín SL, NIF núm. B92274034.*

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General y Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. Manuel Agustín Heredia, 1 -29001 Málaga-, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación al objeto de notificarle:

1. Inicio de Actuaciones Inspectoras en el Expte. 2004.41.851.120, para la comprobación de la situación tributaria, en los años 2001, 2002 y 2003, en relación con el Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

2. Se han constatado los siguientes hechos:

El obligado ha declarado en los Modelos 565 de los vehículos matriculados por la empresa en los años 2001, 2002 y 2003, unas Bases Imponibles que podrían ser inferiores a las que correspondía declarar, habiendo ingresado una Cuota inferior a la que le correspondía.

Todo ello referido al sujeto pasivo Importación Albayzín S.L., NIF núm. B-92274034, con domicilio en Duquesa de Parcén, núm. 6 (29001) Málaga.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 2 de junio de 2004.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

*ANUNCIO de la Delegación Especial de AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a Fernández Alonso, José y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medi-

das Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
53600	Jerez	Plaza de las Marinas, 1- Jerez de la Frontera
41600	Sevilla	Tomás de Ibarra, 36

**Interesado:** FERNANDEZ ALONSO, JOSE  
NIF/CIF 23.780.958Q OFICINA 18600 N° EXPEDIENTE : 612.077-G-1002  
ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA

**Interesado:** FERROCARZA, SL  
NIF/CIF B18216051 OFICINA 18600 N° EXPEDIENTE : 599.698-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** ENCOFRADOS Y CONSTRUCCIONES ALORA, SL  
NIF/CIF B29831450 OFICINA 29600 N° EXPEDIENTE : 597.290-G-0001  
ACTO: DILIGENCIA DE PUESTA MANIFIESTO EXPTE. Y PLAZO DE ALEGACIONES

**Interesado:** UNION BRISOL, SL  
NIF/CIF B92174937 OFICINA 29600 N° EXPEDIENTE : 620.924-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** COMANSOL 2001, SL  
NIF/CIF B92236041 OFICINA 29600 N° EXPEDIENTE : 617.635-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** CUBIERTAS BELYCO, SL  
NIF/CIF B11739471 OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 605.411-G-1001  
ACTO: INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

**Interesado:** EXCAVACIONES MOFECA, SL  
NIF/CIF B1177221495 OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 679.398-E-0001  
ACTO: INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

**Interesado:** REALIZACIONES DE OBRAS JEREZANAS, SL  
NIF/CIF B11716834 OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 680.733-E-0001  
ACTO: INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

**Interesado:** CUBIERTAS BELYCO, SL  
NIF/CIF B11739471 OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 680.732-E-0001  
ACTO: CAMBIO DE UNIDAD Y TERCERA CITACION INICIO ACTUACIONES

**Interesado:** GONZALEZ REYES, BENITO Y MARISCAL CARRASCO, CONCEPCION  
NIF/CIF 31.487.157L/31.497.076W OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 624.833-G-1001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** CONSTRUCTORA ALGESIERRA, SL  
NIF/CIF B11716826 OFICINA 53600 N° EXPEDIENTE : 613.240-G-1001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** MARMOTRANS, SL  
NIF/CIF B91018754 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 614.742-G-0001  
ACTO: PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

**Interesado:** DECORLUZ ILUMINACION, SL  
NIF/CIF B41833633 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 622.311-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** ANDACOM XXI, SL  
NIF/CIF B91125542 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 610.726-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** HARDOFT ASSISTANCE, SL  
NIF/CIF B41681487 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 604.104-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** SHOP CHAIN, SL  
NIF/CIF B53624540 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 606.049-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** GANADOS EL VILLAR, SL  
NIF/CIF B41817958 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 623.727-G-0001  
ACTO: INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

**Interesado:** P. Y E. RIMALDIZ, SL  
NIF/CIF B41999517 OFICINA 41600 N° EXPEDIENTE : 602.512-G-0001  
ACTO: PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Inspector Regional Adjunto, Ignacio Valverde Yagüe.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

*EDICTO de 24 de mayo de 2004, sobre aprobación inicial de Modificación Puntual (segunda) de Normas Subsidiarias. (PP. 1805/2004).*

Don Pedro Medina González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2004, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual (Segunda) de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactada por el Arquitecto don Joaquín González Sánchez. Dicha Modificación, que no afecta al modelo ni a la ordenación estructural, ni supone aumento de aprovechamiento de ningún terreno, ni desafecta suelo con destino público, consiste en nueva redacción de los arts. 6.1.11.6; 6.2.2.1; y 6.3.11 de las normas urbanísticas. En consecuencia, se expone al público dicha Modificación Puntual, durante el plazo de un mes, a efectos de que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Villanueva del Arzobispo, 24 de mayo de 2004.- El Alcalde, Pedro Medina González.

## AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA

*ANUNCIO de acuerdo de iniciación de expediente de adopción de escudo y bandera. (PP. 1655/2004).*

Don Miguel Fco. Lara Egea, Alcalde-Presidente del Concejto Abierto de Benitagla (Almería).

Hace saber: Que adoptado Acuerdo por la Asamblea Vecinal con fecha 9.5.2004 de iniciación para dotar a este Municipio de los símbolos gráficos (escudo) y vexilológico (bandera), se somete el expediente a información pública durante un plazo de veinte días, durante los cuales, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Benitagla, 10 de mayo de 2004.- El Alcalde, Miguel Fco. Lara Egea.

## AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEON

*EDICTO de 12 de mayo de 2004, de exposición pública, expediente de adopción, escudo y bandera municipal. (PP. 1804/2004).*

El Ayuntamiento de esta villa en Sesión Extraordinaria de Pleno, celebrado el día siete de mayo de dos mil cuatro, se ratificó en el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Pleno, celebrado el pasado día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en el que aprobó por mayoría absoluta la adopción de Escudo de Armas, Bandera y Reglamento de Honores y Distinciones y Protocolo de este municipio y esta-